

MANDATO
(Canal Comunero)

Por este acto Don(a) _____, chileno(a),
domiciliado(a) en _____, Representante del Canal
_____, según consta en Acta de _____¹
del Canal _____ de fecha _____, con un derecho
_____² equivalente a _____ acciones, viene en conferir mandato a don(a)
_____, cédula de identidad número _____,
para que lo represente con derecho a voz y voto en la Asamblea General Ordinaria de la
Junta de Vigilancia del Río Grande y Limarí y sus afluentes, a realizarse el día 09 de
Mayo de 2018.-

.....

.....

Firma Poderdante

¹ Constitución de Directorio o Junta General de Accionistas del Canal.

² Permanente o eventual.

Nota: El mandato deberá constar en instrumento otorgado ante Notario Público, pero si se otorga a otro comunero del canal respectivo, bastará una carta poder simple.